

23 DE JUNIO: DÍA INTERNACIONAL DE LAS VIUDAS

(Actualización: junio 2021).

En 2010, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) instituyó el 23 de junio como Día Internacional de las Viudas, con objeto de llamar la atención del mundo sobre la vulnerable situación de las viudas de todas las regiones y culturas, y promover los apoyos especiales que necesitan. La ONU nos apercibe de que, para millones de mujeres en todo el mundo, especialmente en países en desarrollo, la pérdida de un compañero es devastadora, y se acrecienta por una lucha a largo plazo por las necesidades básicas, sus derechos humanos y su dignidad.

La pandemia por COVID-19 ha empeorado esta situación, dejando a decenas de miles de mujeres viudas y privadas de los apoyos socioeconómicos y familiares habituales. Según datos del organismo, actualmente hay alrededor de 258 millones de viudas en el mundo, y aproximadamente una de cada diez vive en pobreza extrema, sufriendo abusos y graves violaciones a sus derechos humanos, sobre todo en regiones en conflicto armado: aislamiento, marginación social, riesgo de muerte, violencia física y falta de acceso a servicios de salud, entre otras. En países en desarrollo, también enfrentan dificultades, desde la pérdida de la cobertura del seguro social hasta problemas para conseguir empleo y acceder a créditos.

Aun así, las viudas siguen siendo pilar fundamental para sus familias y sociedades. De acuerdo con los resultados del Censo de Población y Vivienda 2020 (INEGI), en México habitan 3.7 millones de mujeres en situación de viudez, cifra equivalente a 7.1% del total de la población femenina de 12 y más años del país. De ese total, en Sonora, más de 84 000 mujeres (7% de la población de mujeres de 12 años y más del estado) viven en situación de viudez.

El Día Internacional de las Viudas es una oportunidad para sensibilizarnos –sociedad y gobierno– ante su delicada situación, y comprometernos a rechazar todo comportamiento discriminatorio contra ellas, además de apoyar la participación de las mujeres en todos los aspectos de la toma de decisiones. Los gobiernos deben garantizar a plenitud los derechos de las viudas, así como desarrollar políticas públicas para mitigar la pobreza y propiciar su desarrollo, tales como capacitarlas para el trabajo y combatir los estigmas sociales que crean la exclusión y las prácticas discriminatorias contra ellas.

En el contexto actual, marcado por el COVID-19, las viudas no deben quedarse fuera en la construcción de la “nueva normalidad”. Asegurémonos de que nuestra recuperación priorice sus necesidades únicas y apoye a las sociedades para que sean más inclusivas, resistentes e iguales para todos.

Fuentes:

ONU. Día Internacional de las Viudas. 23 junio. En <https://www.un.org/es/observances/widows-day>
Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Censo de Población y Vivienda 2020. México.